PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ
PALACIO DE JUSTICIA
SUB UOC
Tuyutí y Serafina Dávalos
Cnel. Oviedo – Paraguay
Telefax (0521) 203060-203401-203774

Acta de Apertura Nº 23/15

ACTA DE APERTURA

"REPARACION Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES ININTERRUMPIDAS DE ALIMENTACION".

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. de Caaguazú, República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de Mayo del año dos mil quince, en la Oficina de Contrataciones del Palacio de Justicia, 1er. Piso del Edificio ubicado en la intersección de las calles Tuyutí y Serafina Dávalos, siendo las 10:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del llamado a Contratación por la Vía de la Excepción para "Reparación y Mantenimiento de las Unidades Ininterrumpidas de Alimentación del Palacio de ", **PAC Nº 291207,** con la presencia de la Lic. Lilian Celeste Mernes, Asistente Administrativo, quien preside el Acto de Apertura la Lic. Fulvia Rodríguez, representante de la Sección Control y Seguimiento y el Abog. Cristian Duarte, Administrador de Contratos. Ha sido invitada la empresa ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA (E.I.E) S.R.L.----------

Se recibió un sobre de Ofertas de la empresa ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA (E.I.E) S.R.L, que ha presentado su sobre de ofertas vía currier mediante guía de embarque N°1308307----------

Acto seguido se verifica del contenido del sobre de la Empresa ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA (E.I.E) S.R.L, a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en la Carta de Invitación, verificándose que no ha presentado Planilla de Especificaciones técnicas y Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente y un Contrato del último año (2014) de servicios ofertados en este rubro (REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES ININTERRUMPIDAS DE ALIMENTACION) con Entidades Públicas y/o Privadas.. El monto total de la Oferta asciende a Gs.9.540.000 (nueve millones quinientos cuarenta mil). ----------

Queda el Acta firmada por los funcionarios intervinientes, previa lectura y ratificación al pie de la misma, en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto siendo las diez horas con cincuenta minutos.----------

.....
Lilian Mernes
Asistente Administrativo

.....
Fulvia Rodríguez
Representante de Control y Seguimiento

.....
Cristian Duarte
Administrador de Contratos